RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA

- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA –

BOGOTÁ, D.C., treinta y uno (31) de octubre de dos mil veintidós (2022).

REF. EJE ALIM 2022-00616.

NOTIFICADO POR ESTADO N° 185 DEL 1 DE NOVIEMBRE DE 2022.

Reconócese a la Dra. LEIDY VIVIANA AMAYA ZÁRATE como apoderada sustituta de la ejecutante, en la forma, términos y para los efectos señalados en el memorial poder especial de sustitución a ella conferido, obrante en el archivo Nro. 20.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **042ed4eea665f0d99832bba1f2b37ba26f0a974ca048b813e556fc4b58df9caf**
Documento generado en 31/10/2022 10:37:04 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica